

## Diligencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.1 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía y en el artículo 16.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se extiende la presente diligencia a efectos de certificar que en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, consta un asiento registral de salida con los siguientes datos:

Fecha de remisión: 17/02/2022 12:15:01

Organo de origen: 6510/00401/00000-DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE, HÁBITOS SALUDABLES Y TEJIDO DEPORTIVO

Destinatarios/as: ENTIDADES INTERESADAS (DESCRITAS RESOLUCIÓN DGPDHSTD 4-2-22)

Extracto del contenido del documento: NOTIFICANDO TRÁMITE AUDIENCIA PROYECTO DE DECRETO DE PROFESIONES DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA.

Lugar de Remisión: Sevilla

Forma de Remisión: OTROS

Numero de registro de remisión: 2022120000001317

Lugar, fecha y firma

Lo que firmo en Sevilla a 17 febrero 2022

El/la funcionario/a: \_\_\_\_\_

Cargo que ocupa: \_\_\_\_\_

JUSTIFICANTE DE SALIDA



Fecha: La de la firma electrónica.

Ref.: SPAD/PNF/DRG

Asunto: Notificando trámite Audiencia proyecto de Decreto de  
Profesiones del Deporte de Andalucía.

FEDERACION ANDALUZA DE DEPORTES  
AEREOS  
ESTADIO DE LA CARTUJA - PTA. F -  
DESPACHO 13  
41092-SEVILLA  
SEVILLA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1 c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que regula el procedimiento de elaboración de los reglamentos, en relación con el inicio de la tramitación del PROYECTO DE DECRETO SOBRE PROFESIONES DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, se informa que podrá acceder al contenido del mismo (primer borrador) en el enlace <https://www.iuntadeandalucia.es/servicios/normas-elaboracion.html>, al objeto de que formule las observaciones y propuestas que estime procedentes en el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente a su notificación.

Asimismo, a los efectos de adelantar la remisión de las observaciones se facilita el siguiente correo electrónico [dgpdhstd.ced@juntadeandalucia.es](mailto:dgpdhstd.ced@juntadeandalucia.es). sin menoscabo de que las mismas sean remitidas mediante presentación en un registro público.

Atentamente.

LA DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE,  
HÁBITOS SALUDABLES Y TEJIDO DEPORTIVO  
María A. de Nova Pozuelo

Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n  
Edificio Torretriana  
41092 - Sevilla



FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA DE NOVA POZUELO	17/02/2022 14:09:46	PÁGINA 18/61
VERIFICACIÓN	tFc2eJK3KKN6RT5Z6MQS84NCEU920T	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

